

EUSKADI

Los retos del nuevo curso

Javier Nogales,
Secretario general de CCOO Irakaskuntza

ESTE CURSO comienza con la puesta en marcha del acuerdo de la enseñanza concertada firmado por los sindicatos representativos en abril de 2007 y el de la enseñanza pública, suscrito por CCOO, el sindicato mayoritario en el sector, y el Departamento de Educación del Gobierno vasco, y pendiente de publicación oficial.

El convenio de privada tiene vigencia hasta diciembre de 2007, mientras que el acuerdo de pública estará vigente hasta 2009, aunque hay aspectos retributivos pendientes que se tendrán que dilucidar en las mesas generales y sectoriales de función pública, tanto de Madrid como de Vitoria, (retribuciones 2008, 2009, carrera profesional, estatuto docente, complemento de especial dedicación...). Ahora deberán negociarse aspectos tales como las retribuciones de 2008, dependientes de los Presupuestos Generales del Estado y de la CAPV.

El dato fundamental en la enseñanza pública es el significativo aumento de alumnado en la red como consecuencia del repunte de la natalidad y de la inmigración. En Secundaria prosigue el descenso de matrícula debido al abandono al finalizar la ESO. Este acuerdo incluye un plan plurianual de empleo hasta el 2011 que se ha puesto en marcha con las oposiciones de Infantil y Primaria (1.100 plazas) y el establecimiento “del derecho a fijación en centro” para aquellos interinos con mayores méritos.

El elevado índice de interinidad, un 28%, exige profundizar en las medidas acordadas y pone de manifiesto que el número de plazas en la Oferta Pública de Empleo (OPE) era escaso, por lo que el Departamento no debería descartar la convocatoria de una OPE más en este sector además de la de Secundaria de 550 plazas comprometidas. Han sido muchos años sin ofertas de empleo: desde 1994, sólo dos, una en 2003, con 1.437 plazas, y 2007, con 1.100-), en un sector donde las jubilaciones crean 500 vacantes por año.

Otro aspecto que debe corregirse con urgencia es la gestión de adjudicaciones de plazas a comienzo de curso y de sustituciones a lo largo del año. La normativa que regula el sistema de adjudicaciones requiere una revisión en profundidad, puesto que está resultando que determinados centros rurales tienen auténticos problemas para cubrir las necesidades de profesorado con suficiente antelación y garantía de perdurabilidad a lo largo del curso. La interinidad (28%), la provisionalidad (48%) y el envejecimiento de las plantillas (47 años de media, 50 años entre funcionarios de carrera), junto con la necesidad de revisar el sistema y la normativa de sustituciones, deben abordarse si se quiere dotar a los centros de claustros estables, más dinámicos y comprometidos en los proyectos educativos de los centros. Unos proyectos educativos en los que deberán tener cabida los planes de convivencia, los planes de interculturalidad e integración de alumnado inmigrante, el modelo de centro TIC, además del proyecto lingüístico del centro. Para ello hemos creado empleo con el acuerdo firmado; más de 500 plazas nuevas que ahora trataremos de consolidar introduciendo en Relación de Puestos de Trabajo dichas plazas.

Los presupuestos generales y autonómicos están a la vuelta de la esquina, se desacelera el crecimiento económico, pero el superávit en las cuentas del Estado da margen para que la comprometida memoria económica de desarrollo de la aplicación de la LOE se cumpla y se garantice lo comprometido: el complemento de especial dedicación, la carrera profesional de los docentes, la jubilación anticipada con carácter indefinido y la promoción del grupo B al A por concurso de méritos deberán también desarrollarse en Euskadi: forman parte de lo comprometido y de lo acordado. Estos son nuestros retos para este curso.